

AYUDAS HUMANITARIAS

La Jefatura de Gestión de Riesgo Medio Ambiente y Cambio Climático del departamento de Caldas cuenta con el Centro logístico ubicado en la Cruz Roja Seccional Caldas, en donde se cuenta con ayuda humanitaria, elementos y equipos para apoyar de manera complementaria solo en eventos de mediana y gran magnitud a las diferentes emergencias que se presenten en los municipios del departamento de Caldas, cuando estos superen su capacidad de respuesta.

Para el proceso de solicitud y legalización de ayuda humanitaria de emergencia – AHE el reporte de eventos y solicitud de Ayuda Humanitaria se requiere que los formatos sean diligenciados obligatoriamente para la adecuada respuesta y atención.

Para lo anterior se hace necesario seguir los siguientes pasos:

- Oficio firmado por el alcalde (especificando tipo y cantidad de ayudas que se requieran).
- Acta del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo (la que se realiza para atender el evento).
- Fotografías del evento.
- Registro de personas damnificadas (en el formato de la JEDEGER).
- Estar al día en la legalización de AHE entregadas anteriormente.

El departamento de Caldas cuenta con los siguientes elementos.

AYUDA HUMANITARIA DE EMERGENCIA DISPONIBLE	
AHE	CONDICION DE ENTREGA
Kit de Alimentación	<ul style="list-style-type: none"> • Para familias con pérdida total o parcial que genere evacuación de vivienda por cualquier fenómeno amenazante.
Kit de Cocina	<ul style="list-style-type: none"> • Para familias con pérdida total o parcial que genere evacuación de vivienda por cualquier fenómeno amenazante.
Que Kit de Aseo	<ul style="list-style-type: none"> • Para cada integrante de las familias con pérdida total o parcial que genere evacuación de vivienda por cualquier fenómeno amenazante.
Kit de Bebe	<ul style="list-style-type: none"> • Para los menores hasta los 2 años de edad de las familias
Colchonetas	<ul style="list-style-type: none"> • Para cada integrante de las familias con pérdida total o parcial que genere evacuación de vivienda por cualquier fenómeno amenazante. • Para cada integrante de las familias con pérdida de colchones por inundación.
Cobijas	<ul style="list-style-type: none"> • Para cada integrante de las familias con pérdida total o parcial que genere evacuación de vivienda por cualquier fenómeno amenazante. • Para cada integrante de las familias con pérdida de cobijas por inundación.
Tejas de Zinc	<ul style="list-style-type: none"> • Para las viviendas con pérdida total o parcial de cubierta por cualquier fenómeno amenazante.